



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



150.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 18 al 22 de junio del 2012

Punto 3.6 del orden del día provisional

CE150/9 (Esp.)
7 de mayo del 2012
ORIGINAL: INGLÉS

**INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE LA ORGANIZACIÓN
PANAMERICANA DE LA SALUD**

ÍNDICE

	<i>Página</i>
¿Qué es el Comité de Auditoría?	3
Términos de Referencia del Comité de Auditoría	4
Calendario de presentación de informes	4
Resultados del Comité de Auditoría	5
<i>Auditoría externa</i>	5
<i>Auditoría interna</i>	7
<i>Evaluación</i>	8
<i>Gestión de riesgos</i>	9
<i>Sistemas de información</i>	10
<i>Controles internos</i>	13
<i>Estados financieros del 2011</i>	14
<i>El trabajo del Comité de Auditoría para 2012-2013</i>	16

¿Qué es el Comité de Auditoría?

Origen y composición

1. En septiembre del 2009, el 49.º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), mediante la resolución CD49.R2 “Establecimiento del Comité de Auditoría de OPS”, estableció el Comité de Auditoría. El comité tiene tres miembros, cuyos mandatos iniciales se han escalonado para permitir una rotación. Sus términos pueden renovarse solo una vez. El Presidente cambia cada año. En el primer año, Amalia Lo Faso presidió el comité; y en el segundo año, Peter Maertens. Los miembros del Comité de Auditoría son los siguientes:

- Alain Gillette (de junio del 2010 a junio del 2014)
- Amalia Lo Faso (de junio del 2010 a junio del 2013)
- Peter Maertens (de junio del 2010 a junio del 2012).

Dentro del sistema de las Naciones Unidas

2. El concepto de un comité de auditoría ha cobrado importancia en los dos últimos decenios en las grandes empresas que efectúan transacciones en las bolsas de valores y, en los últimos diez años, se ha introducido en el sistema de las Naciones Unidas. No sólo los auditores externos recomiendan el establecimiento de comités de auditoría, sino que la Dependencia Común de Inspección (DCI) ha determinado que es una de las mejores prácticas para contribuir al fortalecimiento de la gobernanza y la estructura de rendición de cuentas. Para ejercer sus funciones de la manera más eficaz, todos los miembros del comité deben ser expertos, además de imparciales e independientes con respecto a la OPS y sus operaciones. Los tres miembros actuales son expertos en gobernanza, control interno, gestión del riesgo y auditoría interna y externa; su única vinculación con la OPS es por conducto del Comité de Auditoría.

Función

3. De conformidad con su principio orientador, el Comité de Auditoría de la OPS proporciona asesoramiento externo independiente de alto nivel con respecto a los mecanismos de control financiero y de presentación de informes de la Organización, la gestión del riesgo, la auditoría interna y externa, y otros controles internos al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP) y a los Estados Miembros de la Organización a través del Comité Ejecutivo. El Comité de Auditoría es convocado dos veces al año para reunirse durante dos días con la Gerencia Ejecutiva de la Oficina, otros funcionarios, y el Auditor Externo. Además, el comité examina muchos documentos y políticas, asiste a sesiones informativas y, si es necesario, viajan a las Representaciones de la OPS/OMS, como ocurrió en el 2011, cuando sus miembros visitaron varias representaciones y algunos centros panamericanos regionales en cuatro países, a fin de entender mejor las

operaciones de la OPS, los controles internos, los proyectos realizados con fondos de contribuciones voluntarias, y los mecanismos de seguimiento de la auditoría.

Términos de Referencia del Comité de Auditoría

4. Las atribuciones del Comité de Auditoría que figuran en la resolución CD49.R2, ya mencionada son las siguientes:

- a) examinar y vigilar la idoneidad, eficiencia y efectividad de los procesos de evaluación y gestión del riesgo utilizados en la Organización, del sistema de controles internos y externos (que abarca la función de supervisión interna de la Organización y la función del Auditor Externo) y la ejecución oportuna y eficaz por la gerencia de las recomendaciones de las auditorías;
- b) brindar orientación acerca de asuntos relacionados con el sistema de controles internos y externos, sus estrategias, sus planes de trabajo y su desempeño;
- c) notificar acerca de cualquier asunto relacionado con las políticas y los procedimientos de la Organización que requieran medidas correctivas y sobre mejoras recomendadas en materia de controles, incluyendo evaluaciones, auditorías y gestión del riesgo;
- d) hacer observaciones sobre los planes de trabajo y el presupuesto propuesto para las funciones de auditoría interna y externa;
- e) emitir recomendaciones sobre las implicaciones operativas de los asuntos y tendencias que se observan en los estados financieros de la Organización y sobre aspectos importantes de la política de presentación de informes financieros;
- f) asesorar sobre la idoneidad y la eficacia de las políticas contables y procedimientos de divulgación y evaluar modificaciones y riesgos de dichas políticas; y
- g) proporcionar orientación al Director en el proceso de selección del Auditor General de la OPS y al Comité Ejecutivo en cuanto a la selección del Auditor Externo.

5. El Comité de Auditoría no se ocupa de las auditorías externas ni internas, tampoco es responsable del control interno, de la gestión de riesgos ni de otras áreas abarcadas. Asesora tanto al Director como a los Estados Miembros y emite opiniones acerca de si estas áreas están funcionando adecuadamente.

Calendario de presentación de informes

6. En este informe se incluyen las operaciones de auditoría desde mayo del 2011 hasta abril del 2012, y comprende los Estados Financieros correspondientes al 2011, y

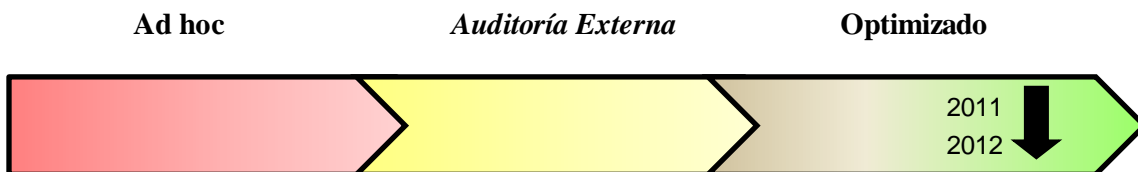
otros trabajos relacionados ejecutados por el Auditor Externo, además del Informe Financiero anual presentado por la Directora.

Resultados del Comité de Auditoría

7. El Comité de Auditoría examinó documentos, asistió a presentaciones y estudió las áreas pertinentes de conformidad con sus Términos de Referencia. Mientras que su presidente se encontraba en Panamá en una misión no relacionada con la OPS, aprovechó la oportunidad para examinar las operaciones que realiza la Organización en Panamá y recibió información sobre dos proyectos financiados con fondos de contribuciones voluntarias. Las conclusiones resumidas se muestran más abajo en forma de gráfico y se utilizan flechas para indicar dónde, según el Comité de Auditoría, se encontraba la OPS a finales de abril del 2011 y a finales de abril del 2012. Aunque las mediciones son subjetivas constituyen una evaluación comparativa basada en la experiencia de los miembros del Comité, subrayan las áreas fuertes dentro de la OPS, indicadas en la sección de color verde y las áreas que requieren atención en las secciones roja y amarilla. El movimiento de las flechas muestra el progreso que el Comité de Auditoría ha observado al comparar los resultados del 2011 con los del 2012.

8. Algunas de las áreas examinadas por el Comité de Auditoría fueron auditadas por el Auditor Externo en el 2011 e incluidas en su Informe Detallado sobre la Auditoría de los Estados Financieros correspondientes al 2011 (en adelante, denominado el Informe Detallado). Siempre que sea pertinente, el Comité de Auditoría incluye una referencia al Informe del Auditor Externo en lugar de suministrar de nuevo la misma información.

Auditoría externa



Adecuado en el 2012, pero se prepara para el nuevo Auditor Externo.

La auditoría externa del 2011

9. La Auditoría Externa del 2011 estuvo a cargo de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (Reino Unido/NAO). El nuevo director de la NAO tuvo la responsabilidad de la auditoría del 2011, pero gran parte de los integrantes del equipo de auditoría no habían cambiado. El Comité de Auditoría examinó los planes del Auditor Externo y observó que estaban coordinados con el trabajo de la Oficina de Supervisión

Interna y Servicios de Evaluación de la OSP (IES) y se fundamentaban en la consideración apropiada de los riesgos. El Comité de Auditoría examinó los informes siguientes del Auditor Externo y los abordó con el director de NAO:

- Informe detallado sobre la auditoría de los Estados Financieros del 2011
- Informe de finalización de la auditoría y carta a la gerencia sobre la auditoría de los estados financieros del 2011
- Informe a la gerencia sobre la visita de auditoría a la Representación en la Argentina
- Informe a la gerencia sobre la visita de auditoría a la Representación en el Brasil

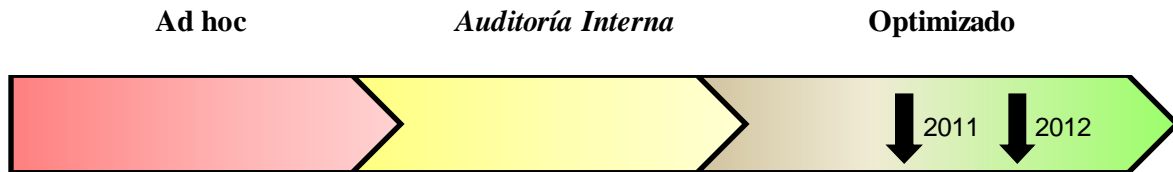
10. El Comité de Auditoría considera que la auditoría externa se hizo de conformidad con el acuerdo entre la OPS y la NAO, las normas profesionales que guían el trabajo de los auditores externos de los organismos de las Naciones Unidas, sus fondos y programas, así como sus organismos especializados. El Comité de Auditoría no identificó ningún otro asunto, aparte de los mencionados por el Auditor Externo, sobre el que sería necesario informar al Comité Ejecutivo o a la Directora en relación con los Estados Financieros o las auditorías del 2011.

11. El Informe de finalización de la Auditoría y la carta a la gerencia examinaban en qué medida se estaban llevando a la práctica las recomendaciones del Auditor Externo. En opinión del Comité de Auditoría, a pesar de que en un número considerable de recomendaciones se observa que solo se han ejecutado parcialmente, cabe mencionar que el trabajo realizado por la OPS representa una base sólida mediante la que es posible resolver la mayoría de los problemas. Sin embargo, algunas recomendaciones seguirán abiertas.

La auditoría externa del 2012 y más allá

12. La auditoría externa para las cuentas de los períodos 2012-2013 y 2014-2015 las llevará a cabo el Tribunal de Cuentas de España, que fue elegido de conformidad con lo estipulado en la resolución CD51.R3 (2011) del Consejo Directivo de la OPS. Se informó al Comité de Auditoría que, hasta fines de abril del 2012, todavía no se había firmado un contrato con el Tribunal de Cuentas de España. Sería motivo de preocupación si no hubiera un auditor externo cuyo apoyo pudiera solicitarse en cualquier período específico. El Comité de Auditoría fue informado sobre la situación y respalda las medidas tomadas por la Directora para abordar los asuntos relacionados con la firma de un contrato.

Auditoría interna



Adecuado en el 2012, pero la OPS debería mejorar la ejecución de las recomendaciones abiertas.

Eficacia de la auditoría interna

13. El Comité de Auditoría está satisfecho con las actividades de auditoría interna efectuadas a través de la Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación (IES) de la OSP. Ha observado que se hicieron mejoras en cuanto a la dotación de personal, en el número de temas importantes examinados y en la repercusión de sus informes en el fortalecimiento de los controles dentro de la Organización. El Comité de Auditoría desea hacer hincapié en algunas de las prácticas adecuadas que observó:

- a) se hizo la planificación de la auditoría anual basada en el riesgo, y que se cumplió lo estipulado en el plan;
- b) hay un informe anual transparente de la Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación;
- c) se presentó una opinión anual acerca de los controles internos de la Organización;
- d) hay capacidad para que el Auditor Externo se apoye en el trabajo de auditoría interna de IES; y
- e) se llevó a cabo el seguimiento trimestral y la presentación de informes sobre la ejecución de las recomendaciones abiertas de IES.

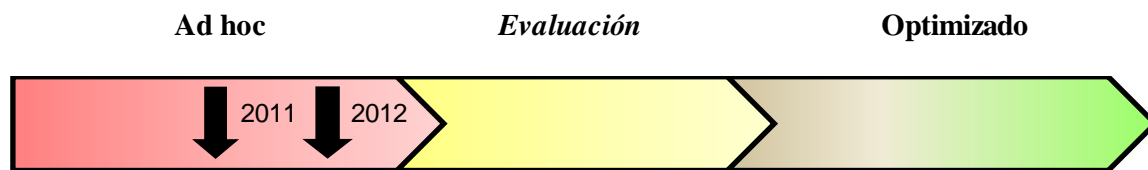
Recomendaciones de IES

14. IES hace el seguimiento trimestral de las recomendaciones abiertas e informa sobre ellas de manera transparente, poniendo de relieve las recomendaciones que han estado pendientes por largo tiempo y cuya prioridad es alta. Debido a que está aumentando el número de recomendaciones, la gerencia debe intensificar sus esfuerzos para asegurar que se lleven a la práctica. El Comité de Auditoría recibió un proyecto de política sobre el seguimiento de la auditoría y el examen por la gerencia, lo que debe dar lugar a una vigilancia más eficaz de la aplicación de todas las recomendaciones de supervisión.

Examen por el Auditor Externo

15. El Auditor Externo examinó las actividades de auditoría interna y en su Informe Detallado sobre la Auditoría de los Estados Financieros del 2011 determinó cuáles son las áreas que deben mejorarse.

Evaluación



Es necesario desarrollar más una política de evaluación, estrategia y metodología.

Eficacia de la evaluación

16. IES tiene una persona dedicada completamente a su función de evaluación. Esta persona ha realizado dos evaluaciones principales, así como algunas en menor escala, y ha prestado asesoramiento sobre otra evaluación. Los detalles se encuentran en el Informe de la Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación (IES) (documento CE150/23) que se presentará a la 150.^a sesión del Comité Ejecutivo. Los gerentes de programas y proyectos también contratan evaluaciones externas, independientemente de IES. Para demostrar las contribuciones importantes que estas evaluaciones pueden y deben efectuar a los mecanismos de la OPS, IES ha resumido las enseñanzas extraídas de 18 informes elaborados fuera de IES.

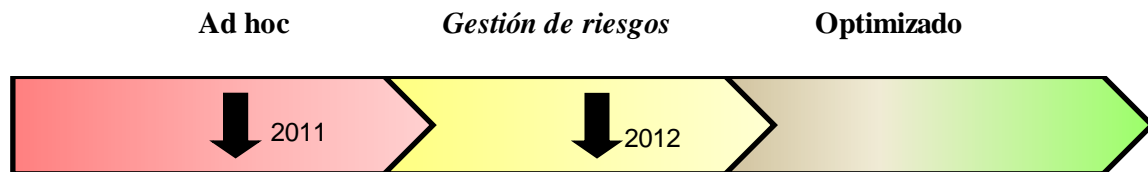
17. Los términos de referencia y los informes de las evaluaciones deben estar al alcance de los principales interesados directos y ser documentos públicos. La documentación sobre las evaluaciones que sea fácil de consultar y de leer también debería contribuir tanto a la transparencia como a la legitimidad.

Necesidad de una política

18. En este momento, todos los informes de evaluación se preparan principalmente para uso interno. Es necesario ampliar la transparencia usual otorgada a los donantes, receptores, e interesados directos. El Comité de Auditoría ha tratado con la Gerencia Ejecutiva de la Oficina la necesidad de contar con una política y una estrategia que suministren orientaciones claras acerca de cuándo y cómo deben realizarse y administrarse las evaluaciones, y cuáles son las normas que deben usarse para estas tareas y la presentación de los informes pertinentes. Una política y estrategia similares también

incluiría la definición de las funciones y responsabilidades de otros asociados como los consultores, gerentes de programa e IES.

Gestión de riesgos



Se están creando los elementos básicos para implantar un sistema de gestión de riesgos corporativos (ERM, por su sigla en inglés)

Desarrollo de la gestión de riesgos en la OPS

19. En el 2011, la OPS adoptó medidas importantes para implantar un sistema de gestión de riesgos corporativos, con la ayuda de financiamiento voluntario. Algunos de los logros incluyen:

- a) definición de un marco de gestión de riesgos basado en la norma 31000 de la Organización Internacional de Normalización (ISO);
- b) establecimiento de un comité superior de gestión de riesgos;
- c) avances hacia la elaboración de un proyecto de política y de un manual, así como hacia el diseño y la capacitación inicial;
- d) adquisición de una plataforma de software conocida como sistema de información para la gestión de riesgos; y
- e) realización de ejercicios piloto relacionados con dos representaciones en los países, con la función de compras y los fondos rotatorios.

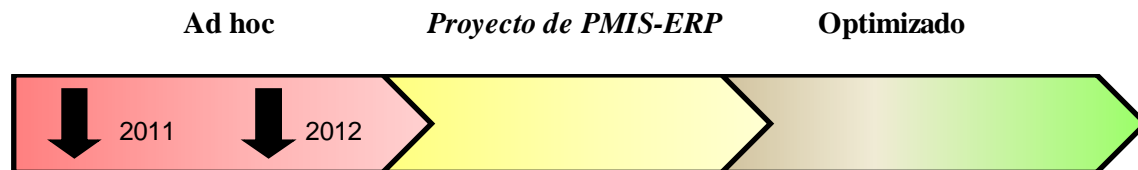
Pasos siguientes

20. El Comité de Auditoría ha examinado con la Gerencia Ejecutiva las medidas que se adoptarán en el período 2012-2013. Entre estas se encuentra finalizar el registro de riesgos, abarcar una parte mayor de la Organización e integrar el ERM en los Planes Estratégicos de la OPS. Un área que debe atenderse con sumo interés es la vigilancia y el seguimiento de los planes preventivos (destinados a reducir los riesgos).

Examen del Auditor Externo

21. El Auditor Externo ha hecho un examen de la introducción del ERM y en su informe detallado de auditoría ha propuesto varias áreas que deben fortalecerse.

Sistemas de información



El proyecto está avanzando hacia una posición más sólida, pero todavía hay muchos aspectos que exigen atención.

Antecedentes

22. Las primeras iniciativas para introducir el Sistema de Información Gerencial de la OSP (PMIS) utilizando un software integrado, conocido como sistema de planificación de recursos institucionales (ERP), tuvieron lugar en el 2008. El proyecto de modernización fue anunciado formalmente en junio del 2011 por la Directora.

23. El Comité de Auditoría entiende a cabalidad la necesidad de introducir el PMIS a través de un sistema de ERP, y reconoce que ese proyecto tendrá una repercusión considerable sobre los procesos de trabajo, los procedimientos y los controles internos de la Organización. Sin embargo, hay otras consideraciones. Una de ellas es que al menos uno de los sistemas que deben reemplazarse es tan anticuado que depende de un sistema de apoyo único que el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (AIQC) va a mantener en funcionamiento a partir de mediados del 2014 y de allí en adelante, solamente para la OPS. Esto hace que el sistema sea costoso y, por ende, su continuidad está en riesgo. Hasta que el sistema de contabilidad actual no sea reemplazado, siguen existiendo ciertos riesgos de que el sistema no pueda producir los estados financieros en algún momento futuro.

24. El cambio a un sistema de ERP implica que la Organización tendrá que ajustar sus procesos de trabajo al software; debido a que eso requiere una enorme tarea de reingeniería de los procesos en curso, tendrá repercusiones en la manera en que estarán trabajando muchos de los funcionarios. Además, el proyecto exige muchos tipos de aptitudes técnicas que pocas organizaciones, incluida la OPS, tienen internamente y que son costosas de adquirir por medio de contratos. El riesgo de no poder satisfacer todos estos requisitos es que el proyecto de PMIS-ERP fracase o tenga éxito solo parcialmente. Este riesgo suele ser alto para cualquier organización, y la OPS no es la excepción.

25. Por este motivo, en cada una de sus reuniones, el Comité de Auditoría ha solicitado información acerca del avance del proyecto y, en consecuencia, ha brindado asesoramiento a la Gerencia Ejecutiva de la Oficina y al equipo del proyecto. Este tema ya se mencionó en el primer Informe del Comité de Auditoría (Documento CE148/20 [2011]) presentado a la 148.^a sesión del Comité Ejecutivo de la OPS.

Avances logrados hasta la fecha

26. Hasta junio del 2011, el progreso había sido lento; y muchos de los elementos necesarios para el éxito del proyecto de PMIS-ERP todavía no estaban implantados. Desde entonces, varios de los elementos necesarios están funcionando, entre otros:

- a) un Comité Directivo integrado por los gerentes generales, que está asumiendo un papel activo;
- b) un Comité Consultivo que ofrece una gama amplia de pericia en toda la Organización;
- c) consultores externos que pueden ayudar con diversos aspectos del proyecto;
- d) progreso logrado en la selección del software; y
- e) decisiones tomadas para desacelerar el proyecto hasta que un mayor número de los elementos necesarios estén disponibles, a fin de asegurar una base sólida para comenzar el proyecto en gran escala.

Pasos siguientes

27. La gerencia reconoce muchos de los elementos necesarios que deben ponerse en práctica y ha comenzado a trabajar sobre ellos. Entre estos elementos se encuentran los siguientes:

- a) lograr mayores avances en cuanto a la gobernanza y el liderazgo general del proyecto;
- b) examinar la justificación y las prioridades institucionales, además de incluir a los interesados directos;
- c) realinear la licitación de acuerdo con la justificación del proyecto, incluida la asignación de una prioridad mayor al proyecto, tal como se define en términos institucionales;
- d) proseguir con el proceso de adquisición, basado en otros trabajos;
- e) adoptar los Objetivos de Control de la Información y Tecnología Relacionada (COBIT), una herramienta profesional de gestión de proyectos para una justificación institucional empresarial;

- f) vincular estrechamente los términos de referencia, tanto del integrador del sistema como de los asesores sobre gestión del cambio;
- g) crear un equipo de proyecto sólido formado por los mejores funcionarios de la OPS;
- h) crear un registro de los riesgos para el proyecto; y
- i) garantizar legalmente la continuidad de la macrocomputadora actual hasta que el sistema ERP esté funcionando satisfactoriamente.

28. El Comité de Auditoría agregaría a esta enumeración la necesidad de comenzar a definir y documentar los nuevos procesos y cómo se ejecutarán dentro de la Organización, antes de reemplazar los sistemas existentes. Esto incluye las tareas de definición y de documentación con los interesados directos acerca de la forma en que cambiarían los procesos y procedimientos existentes. A su vez, esto conseguirá que sean definidos, documentados, comprendidos y aceptados ampliamente por los usuarios. Este aspecto debe empezar tan pronto se elija el software. Sin este paso, hay peligro de que los procedimientos existentes o los sistemas paralelos, que no pueden ser apoyados por el software, sigan manteniéndose. En opinión del Comité de Auditoría, no se ha prestado la atención necesaria a este aspecto de la gestión del cambio.

29. El Comité de Auditoría observó que varias de las recomendaciones del Auditor Externo —y, sobre algunos puntos menores, el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Públicos (IPSAS)— no puede alcanzarse plenamente hasta tanto no esté en funcionamiento el nuevo sistema de ERP. Todo retraso en el cronograma de la implantación del sistema podría repercutir en los dictámenes de auditoría sobre los estados financieros anuales. El Comité tomó nota de que la Gerencia Ejecutiva de la Oficina estaba evaluando los procesos actuales de COBIT para determinar cuál debe ser el mejor método para su implantación.

El examen del Auditor Externo

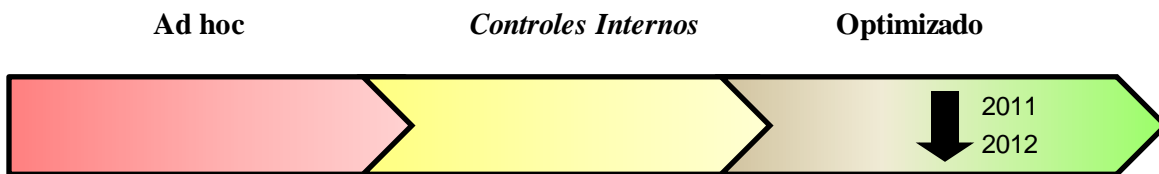
30. El Auditor Externo hizo un examen de la formulación del proyecto de PMIS-ERP y ha ofrecido recomendaciones para el fortalecimiento del proyecto, que pueden encontrarse en el Informe Detallado sobre la Auditoría de los Estados Financieros del 2011.

Recomendaciones del Comité de Auditoría

31. El Comité de Auditoría recomienda que:
- a) la licitación esté alineada con la justificación del proyecto;

- b) se hagan mayores progresos en materia de gobernanza y liderazgo general del proyecto;
- c) los términos de referencia del integrador del sistema y de los asesores para la gestión del cambio estén vinculados estrechamente; y
- d) se garantice legalmente la continuidad de los servicios de la macrocomputadora actual hasta que el ERP esté funcionando de manera satisfactoria.

Controles internos



Se han recibido diversas confirmaciones de que los controles internos fueron eficaces.

Definición

32. Los controles internos pueden definirse como todos los sistemas, procedimientos, exámenes, controles y contrapesos —incluidas las estructuras de gobernanza— que respaldan el logro ordenado y eficaz del mandato y los objetivos de la OPS al tiempo que protegen sus recursos, fondos y activo; desalientan y detectan los errores, el fraude y el robo; aseguran la exactitud y la integridad de sus datos contables; generan información financiera y de gestión fidedigna y oportuna; y velan por el cumplimiento de sus políticas y planes. Por consiguiente, se componen de una amplia gama de actividades y mejoras determinadas por la Gerencia Ejecutiva de la OSP, por los órganos internos y externos de supervisión de la OPS y por otros.

Declaración sobre el control interno

33. La Directora emitió una declaración de responsabilidad en el Informe Financiero de la Directora e Informe del Auditor Externo para el 2011 (*Documento Oficial 342*), presentado a la 150.^a sesión del Comité Ejecutivo en la que explica su responsabilidad en cuanto a los controles internos y los elementos importantes que los forman. Sobre la base de los sistemas de gobernanza implantados, llega a la conclusión de que —en su opinión— el “sistema de control interno de la Organización fue eficaz a lo largo del ejercicio financiero que va del 1 de enero del 2011 hasta el 31 de diciembre del 2011 y hasta la fecha permanece como tal”, la fecha en que firmó la declaración. En su declaración, se refirió a la opinión general de IES de que el “ambiente de control interno de la OPS es adecuado para proporcionar una seguridad razonable de que las

transacciones y las actividades se autorizan y se registran adecuadamente”. El Auditor Externo se refirió a esta declaración como coherente con la suya y esto también concuerda con las observaciones formuladas por el Comité de Auditoría.

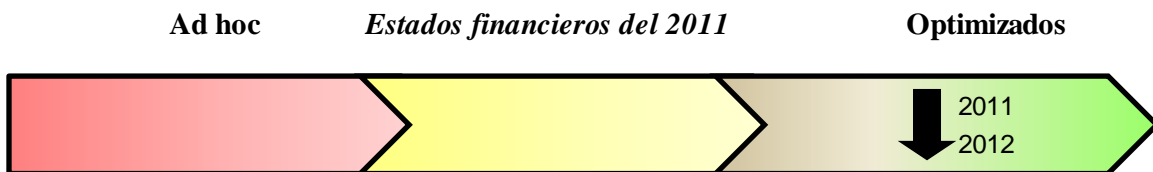
Áreas que deben mejorarse

34. La Directora incluye varios puntos débiles en su declaración sobre el control interno, así como las medidas tomadas por la OPS para abordar estos asuntos. También se tratan algunos de estos puntos en este informe. Los puntos mencionados por la Directora son los siguientes:

- a) sistemas administrativos institucionales, se refiere al trabajo que se está haciendo para implantar el PMIS;
- b) ejecución de proyectos, en particular con relación a las Contribuciones Voluntarias;
- c) planificación de la sucesión para el personal;
- d) respuesta de emergencia, en relación con el Centro de Operaciones de Emergencia;
- e) el ambiente económico internacional y su repercusión en el presupuesto; y
- f) el financiamiento a largo plazo de las prestaciones de los empleados.

35. En opinión del Comité de Auditoría, la declaración sobre los controles internos hecha por la Directora refleja las mejores prácticas, se apoya en las diversas funciones de supervisión y concuerda con las observaciones del Comité de Auditoría.

Estados financieros del 2011



El Auditor Externo emitió un dictamen positivo sobre los estados financieros. Los Estados Financieros destacan un pasivo no financiado para las prestaciones de los empleados.

Estados financieros de la OPS

36. De conformidad con sus términos de referencia, el Comité de Auditoría examinó los documentos, asistió a presentaciones y estudió las áreas que fueron objeto de informes

por el Auditor Externo en el Informe detallado sobre la auditoría de los Estados Financieros del 2011. El Comité de Auditoría está satisfecho con los Estados Financieros del 2011 y la auditoría pertinente. No ha identificado otros asuntos además de los mencionados en los Estados Financieros del 2011 o en el *Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo para el 2011*. Los Estados Financieros del 2011 y las cifras comparativas para el 2010 cumplen con los requisitos de las IPSAS. Esto se logró gracias a la dedicación del personal que desde hace varios años ha venido trabajando en el proyecto de las IPSAS.

Pasivo para las prestaciones de los empleados

37. Los Estados Financieros del 2011 incluyen un pasivo con respecto a las prestaciones de los empleados relacionadas con los costos del seguro médico después de la separación del servicio, que asciende a US\$181 millones. En la nota 12, se incluye información más detallada. Con relación a este pasivo, la Directora, en su declaración sobre el control interno, afirma que:

Aunque se han ejecutado varias iniciativas para suministrar algún financiamiento, tanto anual como ad hoc, la Organización no tiene un plan integral para financiar plenamente la responsabilidad del ASHI [Plan de seguro médico después de la separación del servicio] a lo largo de un período de tiempo acordado... En el 2012, la Organización va a contratar a una empresa de actuarios para que presente un análisis de las diversas opciones para satisfacer el requisito de financiamiento. Este plan integral se presentará a los Cuerpos Directivos de la OPS para su consideración en el 2013.

38. El Comité de Auditoría desea llamar la atención de los Estados Miembros hacia esta obligación y la importancia de estar totalmente de acuerdo con un plan integral para satisfacer sus requisitos de financiamiento a lo largo del tiempo.

Demanda colectiva

39. El Comité de Auditoría recibió información sobre la nota 26 de los Estados Financieros del 2011 en relación con una demanda colectiva presentada contra el Gobierno de Estados Unidos de América y la OPS, incluida la respuesta de la Organización. El Comité de Auditoría observó cómo manejó este asunto la Gerencia Ejecutiva de la Oficina, que se refiere a actividades que si bien no están relacionadas con el papel de la OPS, hace más de medio siglo, representa un riesgo potencial en cuanto a honorarios legales y daños. También examinó el informe emitido en septiembre del 2011 en Washington, D.C. por la Comisión Presidencial de los Estados Unidos para el Estudio de los Temas Bioéticos titulado la investigación “Éticamente imposible” sobre las infecciones de transmisión sexual en Guatemala, desde 1946 hasta 1948. El Comité de Auditoría ha pedido a la Gerencia Ejecutiva de la Oficina que lo mantenga informado de

todo suceso que pudiera repercutir considerablemente en la gestión del riesgo y los Estados Financieros.

El trabajo del Comité de Auditoría para 2012-2013

40. El Comité de Auditoría proseguirá su mandato y dará seguimiento a los temas planteados en sus informes, a fin de ayudar a la OPS a que mejore aun más y a desplazarse hasta la zona óptima, según se ha expuesto en los gráficos anteriores. El Comité solicitó más información con respecto a varias oficinas y se propone observar las operaciones de la OPS en el Brasil, en la primavera del 2013.

41. La Gerencia Ejecutiva de la OSP indicó que el personal haría una presentación sobre la función de la Fundación Panamericana de la Salud y Educación (PAHEF) en la próxima reunión del Comité de Auditoría.

- - -